



1968

143725

23.964

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

M I S T O L S.A.

-española-

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

MADRID-1-
Valázquez 40

OBJETO

-DISPOSICION DE CIERRE HERMETICO PARA TAPONES ROSCADOS-

Bat.-

143725



1

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una
disposición de cierre hermético para tapones roscados,
siendo estos del tipo de los que se acoplan exteriormente,
en la parte superior del cuello del correspondiente enva-
5 se o botella roscando el fileteado interior del tapón, en
el exterior de dicho cuello, cuya disposición conocida se
complementa con la que ahora se establece para asegurar la
hermeticidad del cierre.

10 La característica de la disposición a que nos
referimos, es que la superficie interna superior del tapón
(o fondo del mismo, por así decirlo), presenta un reborde
circular inclinado, que forma un anillo troncocónico, de
material flexible, que se deforma por presión, adaptándose
a la boca superior del cuello, cuando se roca el tapón,
15 para realizar el cierre del modo conocido. Además, esa mis-
ma parte interior del fondo del tapón, está dotada de
otro segundo anillo de menor altura, que circunda al prime-
ro y sirve de apoyo al borde de éste, en su posición forza-
da de cierre, con lo que se consigue que este último sea
20 hermético.

Esta disposición a que nos referimos, puede con-
siderarse como una mejora, respecto al modelo de utilidad
por: "Cierre inviolable para tapones roscados", que se re-
gistró con el número 127.701, a nombre del solicitante
25 del presente modelo de utilidad.

De la reseña que antecede, se desprende la indu-
dable importancia que tiene el sencillo cierre hermético
que se establece, no obstante la facilidad con que puede
fabricarse, y la sencillez de su manejo; con la ventaja
30 además de que tal disposición no se opone a su rápida se-

143725



2

1 paración del envase en que está colocado el tapón, y a la posibilidad de utilizarle repetidas veces.

5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse tapones de cierre hermético de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los tapones que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin caracter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1, en proyección en planta vista por la parte superior y en sección diametral que, se indica en A-B sobre dicha proyección, ilustra la disposición del obturador o tapón hermético que se reivindica.

20 La figura 2, en vista parcial y sección radial, detalla como dicho tapón se monta en la boca del frasco o recipiente a que corresponda.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del tapón representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

30 El tapón 1 -figura 1-, provisto exteriormente

143725



3

1 de las ranuras radiales que se observan en su parte superior e interiormente de la rosca 4, tiene de acuerdo con lo dicho, las siguientes características esenciales:

5 - en la superficie interna superior el reborde circular inclinado 3, que ocupa el espacio comprendido entre el fondo del tapón y la rosca 4, y el anillo 3 que circunda a dicho reborde y tiene menor altura.

10 Al roscar el tapón 1 en la boca del frasco 5 a cerrar -figura 2-, el reborde 2 de material flexible, se deforma por presión, para adaptarse a la boca superior del cuello, y en esa posición forzada le sirve de apoyo al anillo 3, como se aprecia en la figura 2, con lo que se consigue un cierre hermético.

15 N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Disposición de cierre hermético para tapones roscados, caracterizada porque en la superficie interna superior del tapón, en el espacio comprendido entre ella y el roscado interior del mismo, que se corresponde con el exterior del extremo del cuello del envase, va dispuesto concéntricamente un reborde circular inclinado, que constituye un anillo troncocónico flexible, y circundándole otro segundo anillo, de menor altura y sección transversal en triángulo isósceles, en el que apoya el borde del primero cuando el tapón se rosca fuertemente en su posición de cierre.

143725

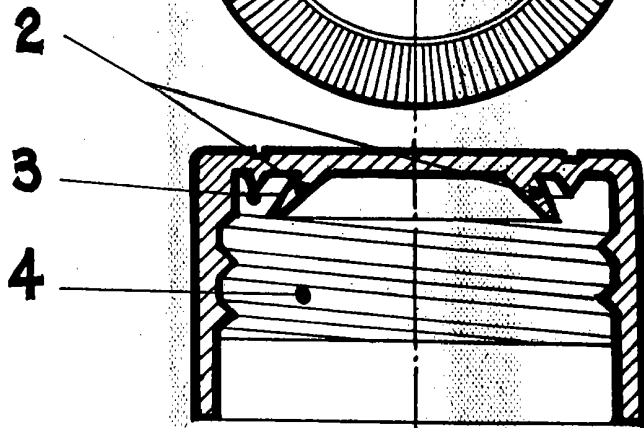
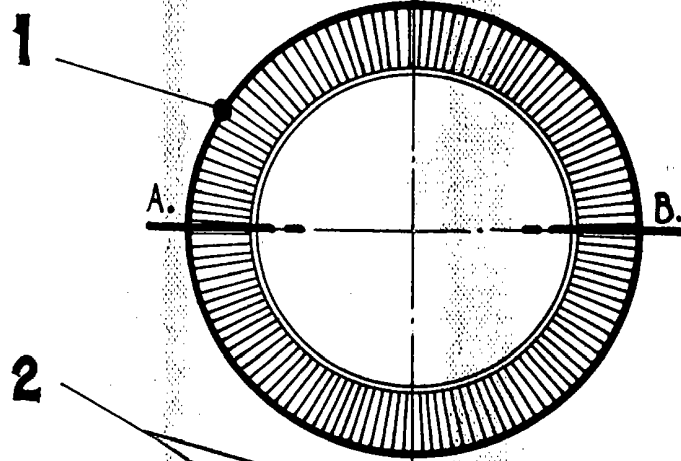


Fig. 1.

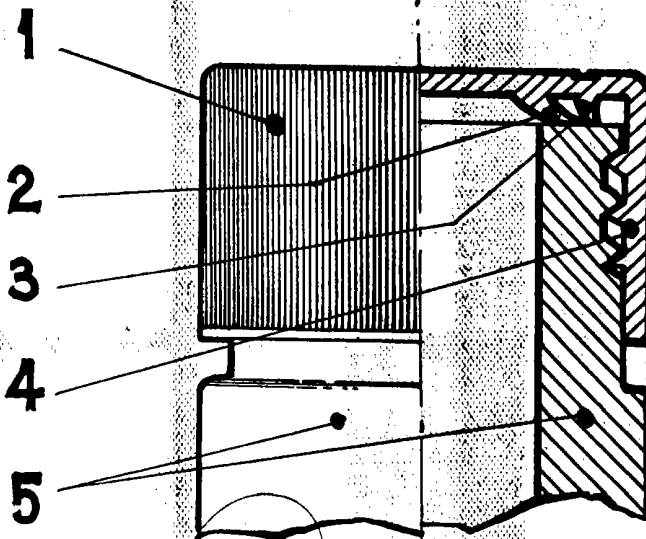


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P.R.